

**Resolución Rectoral de 28 de septiembre de 2018, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Prof.ª Dra. D.ª Antonia Corona Aguilar.**

Vista la propuesta efectuada por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales,

Visto que la profesora Dra. D.ª Antonia Corona Aguilar está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Visto que la profesora Dra. D.ª Antonia Corona Aguilar está contratada con carácter indefinido en esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 50.2 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.ª Dra. D.ª Antonia Corona Aguilar**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja